

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs.1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Esp. JUAREZ, Víctor David, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la cátedra Química Inorgánica, solicita los fondos necesarios para el pago de la matrícula del Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que a fs. 9 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar al Esp. JUAREZ, Víctor David, el monto de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00) para el pago de la matrícula del Doctorado en Ciencias Biológicas.


Que a fs. 12 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre del 2017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 7-11.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al Esp. JUAREZ, Víctor David, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la cátedra Química Inorgánica, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00) para el pago de la matrícula del Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Esp. JUAREZ, Víctor David y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
v.g


Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales